AVANCE - INFORME Y CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN N 03
DEL 01 ABRIL AL 30 DE ABRIL DE 2026

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO					
CONTRATO	**X**	ORDEN		CONVENIO	
CONTRATO	SP 100-11.10-036 DEL 20 DE ENERO DE 2026	De 2026	PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
OBJETO DEL CONTRATO: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARIA PLANEACIÓN MUNICIPAL, MEDIANTE LA PROGRAMACIÓN SEGUIMIENTO DEL PLAN INDICATIVO DEL PLAN DESARROLLO 2024-2027, PROGRAMACIÓN, EVALUACIÓN SEGUIMIENTO A LAS FUNCIONALIDADES DISPUESTAS EN EL SISTEMA DE PLANEACIÓN TERRITORIAL SISTP					
Supervisor:	DIANA YASMIN MORALES TORRES - Directora del Departamento Administrativo de Planeación.				
Contratista:	Johan Sebastián Gómez Cajigas - C.C. 1.036.953.747				
Valor Inicial del contrato:	**SIETE MILLONES DOCIENTOS MIL PESOS ML ($ 7.200.000)**				
Valor Otrosí	**TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($ 3.600.000)**				
plazo inicial	Del 20 de enero de 2026 al 05 de junio de 2026				
Duración del contrato inicial	**3 MESES**				
Plazo otrosí	**1 MES Y 15 DIAS**				
Total, plazo contrato	Del 20 de enero de 2026 al 05 de junio de 2026				

DESARROLLO DE LA SUPERVISION

Avance - Balance Financiero del Contrato

Balance General del Contrato		Pagos realizados al contratista			
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, actas, pagos)	Egreso	Fecha	Valor
Valor inicial del Contrato	$ 7.200.000	ACTA 01	00224	27/02/2026	871.200
Valor Adiciones	$ 3.600.000	ACTA 02	00223	27/02/2026	2.400.000
Valor Total del Contrato	$ 10.800.000	ACTA 03	00398	26/03/2026	2.400.000
Valor pagado	0				
Porcentaje ejecutado	89,76 %				
Valor Ejecutado que no se ha pagado	$ 2.400.000				
Valor total ejecutado	$ 8.072.000				
Valor saldo por ejecutar	$ 2.728.000				
Porcentaje por ejecutar	10.24 %				

INFORMACIÓN DEL SUPERVISOR

Verificación del Cumplimiento de los compromisos y/o actividades contempladas en el contrato y evaluación final del contratista.

Cumplimiento al objeto del contrato: El contratista ha cumplido satisfactoriamente con las actividades estipuladas dentro del contrato desde el 01 al abril del 2026 hasta el 30 de abril del 2026, ha ejecutado las siguientes acciones:

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

En cumplimiento del objeto contractual, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

Se incorporaron y ajustaron las modificaciones al Plan de Desarrollo, conforme al Acuerdo No. 15 del 02 de diciembre de 2025, para el Sector 19 – Salud y Protección Social (Línea LE-2), y se realizaron observaciones a los indicadores de producto de la siguiente manera.

- Se ajusta la programación del indicador de producto 190301101 conforme al Acuerdo No. 15 del 02 de diciembre de 2025, por incorporación y unificación de metas, gestión y programación provenientes de los indicadores 190303400 y 190302500, omitidos como indicadores independientes. Este ajuste no modifica el Plan Plurianual de Inversiones del cuatrienio, manteniéndose los recursos aprobados y efectuándose únicamente una reorganización programática y de seguimiento dentro del marco de la modificación adoptada

- Indicador creado conforme a la modificación adoptada por Acuerdo No. 15 del 02 de diciembre de 2025, sustituyendo el código 190502102 por el código 190502100, manteniendo el producto 1905021 y la meta cuatrienal de 48 conforme a la matriz estratégica modificada. Este ajuste no modifica el Plan Plurianual de Inversiones del cuatrienio.

- Indicador sustituido mediante modificación adoptada por Acuerdo No. 15 del 02 de diciembre de 2025, reemplazado por el indicador de producto 190502100, manteniendo el mismo producto 1905021. Permanece activo en el sistema únicamente para conservar trazabilidad e histórico, sin programación ni seguimiento individual a partir de la vigencia 2025.

- Indicador del Plan de Desarrollo inicial sustituido por desagregación mediante la modificación adoptada por Acuerdo No. 15 del 02 de diciembre de 2025, dando origen a los indicadores 190503102 y 190503100, que asumen su evaluación y cumplimiento mediante distribución de la meta del indicador origen, conservando equivalencia en la medición y evitando doble contabilización. Permanece activo únicamente para trazabilidad histórica, sin seguimiento individual a partir de la vigencia 2025.

- Indicador creado conforme a la modificación adoptada por Acuerdo No. 15 del 02 de diciembre de 2025, derivado de la desagregación del indicador 190503104, conservando el código de producto 1905031 y creando el nuevo código de indicador de producto 190503102 para asumir de manera independiente el seguimiento y evaluación de campañas de prevención del cáncer, conforme a la matriz estratégica modificada. Mantiene la meta cuatrienal definida en la modificación y no implica modificación del Plan Plurianual de Inversiones del cuatrienio.

- Indicador correspondiente al Plan de Desarrollo inicial, sustituido mediante modificación adoptada por Acuerdo No. 15 del 02 de diciembre de 2025, pasando del código 190502802 al código 190502800, conservando el código de producto 1905028. Permanece activo en el sistema únicamente para conservar trazabilidad e histórico, sin programación ni seguimiento individual a partir de la vigencia 2026.

- Indicador creado conforme a la modificación adoptada por Acuerdo No. 15 del 02 de diciembre de 2025,

sustituyendo el código de indicador de producto 190502802 por el código 190502800, conservando el código de producto 1905028. Mantiene la meta cuatrienal definida en la modificación y no implica modificación del Plan Plurianual de Inversiones del cuatrienio.

- Se ajusta el indicador 190502200 conforme a la modificación adoptada por Acuerdo No. 15 del 02 de diciembre de 2025, incorporando por homologación el seguimiento y gestión provenientes del indicador suprimido 190502002, sin modificación del Plan Plurianual de Inversiones del cuatrienio

- Indicador correspondiente al Plan de Desarrollo inicial, sustituido mediante modificación adoptada por Acuerdo No. 15 del 02 de diciembre de 2025, pasando del código 190502503 al código 190502500, conservando el código de producto 1905025. Permanece activo en el sistema únicamente para conservar trazabilidad e histórico, sin programación ni seguimiento individual a partir de la vigencia 2026.

- Indicador incorporado mediante armonización conforme al Acuerdo No. 15 del 02 de diciembre de 2025, conservando el código de producto 1905015 y creando el código de indicador de producto 190501501 como parte del ajuste de la matriz estratégica del Plan de Desarrollo 2024–2027. Su programación se realiza con cargo a los recursos ya aprobados, sin modificar el Plan Plurianual de Inversiones del cuatrienio, efectuándose únicamente una redistribución programática para garantizar continuidad en el seguimiento y cumplimiento de metas.

- Indicador incorporado mediante armonización conforme al Acuerdo No. 15 del 02 de diciembre de 2025, conservando el código de producto 1905050 y creando el código de indicador de producto 190505004 como parte del ajuste de la matriz estratégica del Plan de Desarrollo 2024–2027. Su programación se realiza con cargo a los recursos ya aprobados, sin modificar el Plan Plurianual de Inversiones del cuatrienio, efectuándose únicamente una redistribución programática para garantizar continuidad en el seguimiento y cumplimiento de metas

- Indicador incorporado mediante armonización conforme al Acuerdo No. 15 del 02 de diciembre de 2025, conservando el código de producto 1905015 y creando el código de indicador de producto 190501500 como parte del ajuste de la matriz estratégica del Plan de Desarrollo 2024–2027. Su programación se realiza con cargo a los recursos ya aprobados, sin modificar el Plan Plurianual de Inversiones del cuatrienio, efectuándose únicamente una redistribución programática para garantizar continuidad en el seguimiento y cumplimiento de metas.

- Indicador incorporado mediante armonización conforme al Acuerdo No. 15 del 02 de diciembre de 2025, conservando el código de producto 1905049 y creando el código de indicador de producto 190504900 como parte del ajuste de la matriz estratégica del Plan de Desarrollo 2024–2027. Su programación se realiza con cargo a los recursos ya aprobados, sin modificar el Plan Plurianual de Inversiones del cuatrienio, efectuándose únicamente una redistribución programática para garantizar continuidad en el seguimiento y cumplimiento de metas.

- Indicador incorporado mediante armonización conforme al Acuerdo No. 15 del 02 de diciembre de 2025, conservando el código de producto 1905027 y creando el código de indicador de producto 190502700 como parte del ajuste de la matriz estratégica del Plan de Desarrollo 2024–2027. Su programación se realiza con cargo a los recursos ya aprobados, sin modificar el Plan Plurianual de Inversiones del cuatrienio, efectuándose únicamente una redistribución programática para garantizar continuidad en el seguimiento y

cumplimiento de metas.

- Indicador incorporado mediante armonización conforme al Acuerdo No. 15 del 02 de diciembre de 2025, conservando el código de producto 1905023 y creando el código de indicador de producto 190502300 como parte del ajuste de la matriz estratégica del Plan de Desarrollo 2024–2027. Su programación se realiza con cargo a los recursos ya aprobados, sin modificar el Plan Plurianual de Inversiones del cuatrienio, efectuándose únicamente una redistribución programática para garantizar continuidad en el seguimiento y cumplimiento de metas.
- Se realizó el registro de los códigos BPIN correspondientes a la vigencia 2026, para cada uno de los códigos de producto programados en el sistema SISPT.

Calidad de las especificaciones del bien o servicio: Las actividades o especificaciones contempladas en el contrato objeto de supervisión vienen siendo realizadas con la calidad en las especificaciones técnica requerida y exigencias acordadas tanto por el contratista como por la entidad contratante.

Cumplimiento de la entrega: hasta el momento se ha cumplido con las actividades contempladas en el contrato desde el **01 de abril hasta el 30 de abril del 2026.**

Atención y cumplimiento a los requerimientos entregados al contratista: El contratista ha venido acatando las sugerencias hechas por parte de la entidad contratante y del supervisor.

CERTIFICACION DEL SUPERVISOR PARA PAGO
CONCLUSIONES
Concepto del Supervisor.
Por haber cumplido a cabalidad con cada una de las actividades estipuladas en el contrato desde el **01 de abril hasta el 30 de abril del 2026**, se procede a autorizar el **CUARTO desembolso** al contratista, la contratista anexa informe de actividades y pago seguridad social.

San Luis abril del 2026

DIANA YASMIN MORALES TORRES
Directora Departamento de Planeación
Supervisora